



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR DE TELEVISIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

Este Tribunal, en sesión celebrada el 25 de abril de 2022, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar las siguientes puntuaciones totales del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Monitor/a de Televisión:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL PROCESO
Marín Díaz, Ana Belén	60,00	40,00	100,00
Montes Díaz, Ana Miriam	60,00	14,90	74,90
Puerto Bellido, María Estela	56,00	10,00	66,00
Rama Serrano, María	60,00	0,00	60,00

SEGUNDO.- Proponer la contratación de Dña. Ana Belén Marín Díaz como Monitora de Televisión, como personal laboral fijo, al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: M.<sup>a</sup> Gema Martínez Jiménez

CSV: 07E600177F7600C7J3J2R4K8F5

07E60017811900X4G9C4K5G1J0



CVE: 07E600177F7600C7J3J2R4K8F5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00021
	GEMA MARTINEZ FERNANDEZ-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 05/05/2022	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017811900X4G9C4K5G1J0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00021
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario accidental - 05/05/2022 <i>fijese en el tablón de anuncios</i>	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

